

Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas CMC 017-2026
Página 1 de 8

NIT N° 890.984.265-6

ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA CMC 017-2026

OBJETO: "OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y PRÁCTICA DE EXPRESIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

En Yondó (Antioquia), el día veinticinco(25) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador designado procede a realizar informe de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 017-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	EMPERATRIZ DIAZ NIT. 63465755-7 (CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO)	22/05/2026 12:40 P.M	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$48.999.987,68)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

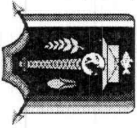
De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas CMC 017-2026
Página 2 de 7

PROPUESTA N° 1: EMPERATRIZ DIAZ
NIT. 63465755-7

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta.	<i>Cumple</i>
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Autorización de la junta o asamblea de socios.	<i>No aplica</i>
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	<i>No aplica</i>
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	<i>Cumple</i>
Certificado de no sanciones o incumplimientos.	El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	<i>Cumple</i>
	El oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales de la representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
	El oferente aporta el documento firmado y diligenciado.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE YONDÓ
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6



Municipio
 de Yondó
 Antioquia

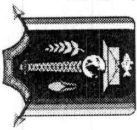
<p>El oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del representante legal, sin que se aprecien registros; la información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin.</p>	
<p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales de la representante legal, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional.</p>	
<p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios de la representante legal y de la persona jurídica, en lo que no se aprecian antecedentes; la entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal</p>
<p><i>Cumple</i></p> <p>El proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.</p>	<p>Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.</p>
<p><i>Cumple</i></p> <p>El proponente aporta copia de la consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018)</p>	<p>Consulta de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018)</p>
<p><i>Cumple</i></p> <p>El proponente aporta copia de la consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018) del representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.</p>

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
 Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Municipio
de Yondó
Antioquia



<p>Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026):</p> <p>Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.</p> <p>Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.</p> <p>Compromiso Anticorrupción y transparencia.</p> <p>Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</p>	<p>El oferente aporta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido el 14/05/2026.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026, sin embargo, se evidencia que la dirección del domicilio no coincide con el que está en el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta formato diligenciado y firmado.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta formato de compromiso Anticorrupción y transparencia diligenciados y firmados.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultados de la búsqueda

Número de identificación: 446725

Estado de certificación en cursos virtuales

Participante	Entidad	Curso	Estado
EXPERIENCIAZ	CESADANANA/CITA ENTENDI	Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción	CURSOS CERTIFICADO

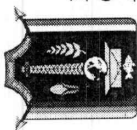
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

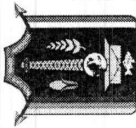
MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Municipio
de Yondó
Antioquia



REQUISITO	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.		<i>Cumple</i>
Experiencia.	<p>La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.</p> <p>El Municipio de Yondó solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente UN (01) CONTRATO, ejecutado, terminado y/o liquidado con personas naturales o jurídica, públicas y/o privadas, relacionados con el objeto del proceso cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.L.V.</p> <p>Criterio diferencial de experiencia para Mipymes.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, respecto a la experiencia habilitante, se establece un criterio diferencial para las Mipymes colombianas, con relación a la experiencia.</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la ejecución de hasta un (01) CONTRATO, ejecutados, terminados y/o liquidados con personas naturales o jurídica, públicas y/o privadas, cuyo objeto este relacionado con el objeto del contrato y el valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al noventa por ciento (90%) del presupuesto oficial del procesos expresado de la misma forma.</p>	<p>El oferente aporta formato de compromiso de cumplimiento de las especificaciones debidamente diligenciado.</p> <p><i>Cumple</i></p> <p>El oferente aporta certificado de experiencia comercial de objeto: obras civiles menores asociadas a escenarios deportivos, recreativos o comunitarios Y Mantenimiento, mejoramiento, adecuación o construcción de infraestructura física y/o espacios públicos., suscrito con ASOCIACION AFRODECENDIENTE DEL MAGDALENA MEDIO "AFRODMAM" identificado con NIT 900267263-1 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)</p> <p>Del mismo modo, el oferente adjunta la documentación correspondiente a la solicitud de limitación del proceso presentada por la empresa, en virtud de la cual el proceso contractual fue efectivamente limitado, conforme a las condiciones establecidas en la normativa aplicable.</p>



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente aportará la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las disposiciones legales, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución.

El valor debe ser en letras y números.

Cumple

El oferente aporta formato de oferta económica diligenciado y firmado.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	EMPERATRIZ DIAZ NIT. 63465755-7	HABILITADO

Por tanto, el comité evaluador, realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones y subsanaciones a las que haya lugar.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP III.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co




Municipio
de Yondó
Antioquia


MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Dado en Yondó (Antioquia) a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


SULAY MILENA HERNÁNDEZ TOVAR
Profesional Jurídica CPS
Evaluadora del Área Jurídica


OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA
Profesional CPS
Evaluador del Área Financiera


VIRGILIO ALBERO RAMOS ROMERO
Secretaría de Deportes, Cultura y turismo
Evaluador Técnico

Proyectó: Sulay Hernández Tovar / Abogada CPS
Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica